



ASUNTO: CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE JUECES - ARBITROS DE GOSHIN

CARÁCTERÍSTICAS _____

Curso telemático de titulación y reciclaje de árbitros de Goshin, mediante plataforma ZOOM (se administrará la clave a los inscritos en tiempo y forma, por lo que verán dejar teléfono).

Dirigido docentes del ámbito de Goshin, Autodefensa RFEK, a fin de unificar criterios de cara al próximo campeonato de España a celebrar en Mérida el 18 de Junio, así como titulación y renovación.

FECHA _____

Domingo día 29 de mayo

HORA _____

De 10 a 12h. Después ruegos y preguntas.

LUGAR _____

Particular, mediante plataforma ZOOM

INDUMENTARIA _____

Uniforme reglamentario de juez.

INSCRIPCIONES

Inscribirse antes del lunes 23 de Mayo de 2022, en la R.F.E.K y D.A. a través de sus respectivas regionales. Las FFAA deberán inscribir a sus aspirantes a través de la aplicación de Gesdralia.

REQUISITOS PARA RECICLAJE O TITULACIÓN _____

- Licencia Autonómica del deportista en vigor para 2022
- Licencia nacional del club en vigor para 2022.
- Inscribirse al curso en tiempo y forma. Cualquier solicitud pasado el plazo establecido no será atendido.
- Abonar las tasas pertinentes.
- Estar en posesión del tercer dan de Goshin RFEK.
- Tener la titulación de Especialista en Goshin RFEK.
- Conectarse de forma visible (cámara conectada) en el curso.
- Hacerlo con el uniforme reglamentario de juez.

PROFESOR _____

El curso será impartido por el director del departamento D. José Luis Prieto Méndez.



Real Federación Española
de Karate y D.A.
www.rfek.es



CUOTAS

Titulación ARBITRO..... 100 €
Titulación JUEZ..... 100 €
Reciclaje..... 30 €

Podrán inscribirse y asistir al mismo todos los practicantes de Karate y Goshin, si bien; para acceder a la titulación, deberá contarse con los requisitos mencionados.

Las inscripciones podrán realizarse a través de las federaciones autonómicas, que deberán inscribir a los aspirantes a través de la plataforma de Gesdralia.

Deben enviar copia a las oficinas de la RFEK y DA, antes del día 23 de Mayo de 2022.

El departamento se reserva el derecho a suspender la actividad en el caso de no recibir un número mínimo de inscripciones, lo que se comunicará debidamente y se procederá a la devolución del importe del curso.

Se establece para comunicar a todos los interesados de las distintas federaciones regionales.

Madrid 13 de mayo de 2022

EL PRESIDENTE

Antonio Moreno Marqueño

DESTINATARIOS: TODAS LAS REGIONALES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE KARATE

